



COMISIÓN PERMANENTE
RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACTA NO.03-PLO-08

Fecha : Jueves 12 de junio 2008.-
Hora inicio : 11:30 A.M.
Lugar : Salón “Eugenio María de Hostos”

Senador participante:

Prim Pujals Nolasco, presidente

Senadores ausentes con excusas:

- 1.- Noè Sterling Vàsquez
- 2.- Alejandro William Cordero, miembro
- 3.- Antonio Cruz, miembro

Senadores ausentes sin excusas:

- 1.- Francis Emilio Vargas Francisco, vicepresidente
- 2.- Jesùs Vàsquez Martìnez, secretario
- 3.- Fèlix Marìa Nova Paulino, miembro

Invitados:

- 1.- Embajador Rafael Molina Pulgar, en representaciòn de la Embajadora Clara Quiñones- Enlace entre el Congreso Nacional y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX).

Personal de apoyo técnico y logístico

- 1.- Lic. Keila Cruz, coordinadora tècnica departamento Coordinaciòn de Comisiones
- 2.- Miguelina Cordero, secretaria tècnica legislativa

---TEMAS TRATADOS---

1.- “PROTOCOLO DE REFORMAS AL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLITICAS, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2008”. EXP. 04728 -2008-PLO-SE.-

2.- ENMIENDA AL ARTÍCULO XII, PÀRRAFO (c) (ii) DEL ACUERDO RELATIVO A LA ORGANIZACIÒN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR SATÈLITE (ITSO), REALIZADO EN PARÌS-FRANCIA, EN FECHA 23 DE MARZO DEL 2007. EXP. 04727-2008-PLO-SE.-

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

- 1 El senador **Prim Pujals Nolasco**, en calidad de presidente de la Comisión, dio inicio a la reunión dando la bienvenida a los presentes. A seguidas, explicó la metodología utilizada para conocer los temas de la agenda, la cual consistió en leer el contenido de las iniciativas citadas.

	En primer orden, se procedió a conocer el Protocolo de Reformas Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, de fecha 20 de febrero de 2008. Esta iniciativa fue remitida por el Poder Ejecutivo mediante el Oficio No. 7608, en fecha 3 de junio de 2008, tomada en consideración en sesión de la misma fecha, y enviada a esta Comisión el día 4 de junio del año en curso. Este protocolo tiene como objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para consolidarla como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. Luego de analizar el contenido de esta importante propuesta, el senador Prim Pujals decidió presentar informe favorable para la próxima sesión del Pleno Senatorial.
2	A seguidas, se procedió a dar lectura a la Enmienda del artículo XII, párrafo (c) (ii) del Acuerdo relativo a la Organización Internacional de las Telecomunicaciones por Satélite (ITSO), realizado en París – Francia, en fecha 23 de marzo de 2007, la cual fue remitida por el Poder Ejecutivo mediante el Oficio No. 7609, en fecha 3 de junio de 2008, tomada en consideración en sesión de la misma fecha y enviada a esta Comisión el día 4 de junio del año en curso. Esta iniciativa establece la decisión de los Estados Partes de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO), donde en fecha 23 de marzo de 2007, en París, Francia acordaron modificar el artículo XII (c) (ii) del Acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite que dice así: “En caso de que la sociedad, o cualquier otra entidad futura que haga uso de las asignaciones de frecuencias que sean parte del Patrimonio Común, renuncie a esa o esas asignaciones, la (s) utilice en forma distinta a la establecida en este Acuerdo, o se declare en bancarrota, las administraciones notificantes autorizarán el uso de esa o esas asignaciones de frecuencias solamente a entidades que hayan firmado un acuerdo de servicios públicos, lo cual permitirá a la ITSO asegurarse de que las entidades seleccionadas cumplan los Principios Fundamentales” El senador Prim Pujals, tras analizar el texto antes citado, decidió presentar informe favorable de esta iniciativa para la próxima reunión de la Comisión.

Acciones Decididas:

1	Tanto al Protocolo de Reformas Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, de fecha 20 de febrero de 2008, como a la Enmienda al artículo XII, párrafo (c) (ii) del Acuerdo relativo a la Organización Internacional de las Telecomunicaciones por Satélite (ITSO), realizado en París – Francia, en fecha 23 de marzo de 2007, la Comisión acordó rendir informe favorable para la próxima sesión del Pleno, programada para el martes 17 de junio del año en curso.
2	Convocar a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores a reunirse el jueves 26 de junio del presente año, a las 11:30 de la mañana, para continuar con el estudio de las iniciativas pendientes de estudio.

Acta elaborada por:	Miguelina Cordero Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz/ Directora Depto. Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	12: 30 pm.-

DEDAS